



CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información registrada en los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 31 de julio de 2019 fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días de agosto de dos mil diecinueve (2019).

ADRIANA MEJIA HERNÁNDEZ
VICEMINISTRA DE ASUNTOS MULTILATERALES
Encargada de las funciones del Despacho del
Ministro de Relaciones Exteriores

PATRICIA PINEDA ALFONSO
Contador Público
T.P. 174818-T

Revisó: Embajador Carlos Rodríguez Bocanegra
Revisó: Luis Armando López Benítez.
Revisó: Angela Constanza Acosta Echeverría.

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos
Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 – Fax 3814747
www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co
Bogotá D.C., Colombia Sur América



GP-CER 221918



SC-CER 221917

